

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0,50 pesetas
 Id. id. trimestre. . . . 1,50 »
 Id. id. un año. . . . 6,00 »
 Pagando un año anticipado. . . . 5,00 »
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SOBRE LO MISMO

Y lo mismo son las elecciones municipales. Hace quince días que escribimos nuestro artículo «Claridades» diciendo algunas sobre tan importante asunto.

Nada, decíamos, se ha hecho hasta ahora, respecto á la formación de candidatura, nadie se ha movido, ni han sonado nombres todavía; los que critican y censuran y ponen faltas y se lamentan y se quejan, no sabemos que se hayan preocupado seriamente acerca de quienes hayan de ser los futuros concejales.

Quince días han pasado desde que escribimos esas ó parecidas palabras, y la inercia y la apatía y la indiferencia continúan.

¿Es que no se comprende la capital importancia que para un pueblo tiene el contar con probos, independientes y celosos administradores?

¿Es que no se ha penetrado bien la difícil situación en que el Municipio bejarano se encuentra, y la necesidad, por lo mismo, más urgente y perentoria, de elegirlos como se precisan?

¿O es que hay temor, miedo, cobardía, pusilanimidad, ó cual es la causa de esa quietud, de esa calma, de esa inactividad en que el cuerpo electoral bejarano se halla, estando tan próxima la época en que ha de nombrar á los que más inmediatamente han de regirle y gobernarle?...

La verdad es que á esas y á otras preguntas se prestan la frialdad y la desanimación que se notan, y que contrastan grandemente con el calor y el entusiasmo que preceden, y no digamos si acompañan, por desgracia, á otras elecciones, en las que, si no se trata tan directamente del bien del pueblo, se llevan, en cambio, apoyos y puntales á los partidos liberales que nos descuartizan.

Triste cosa es decirlo, pero más triste todavía que así suceda.

Y si, después de todo, y ya que no se haga en las elecciones municipales cuanto hacerse debiera, se ayudara al menos á los que con buena voluntad trabajan, y se cooperara á sus esfuerzos siquiera con el voto personal y algún otro que pudiera adquirirse.

Si en vez de censurar y criticar y llamar mangoneador é impositonista al que á costa de su influencia y de su dinero, y exponiéndose á sufrir disgustos y á adquirirse antipatías, sin pretender ser secretario, ni escribiente, ni policía, ni sereno, ni guarda, ni alguacil, ni siquiera portero de la Corporación Excelentísima, se sacrifica por dotar á su pueblo de una representación digna, se le animara y alentara con la palabra y con las obras.

Pero ya hemos dicho y no hay para que repetir lo que ocurre.

Lo que sí hemos de repetir aunque se nos llame pesados y machacones, á ver si acaban de enterarse quienes enterarse deben, son las frases con que concluimos el anterior artículo y en tipos distintos para que nuevamente las lean:

«Los elementos censurados y no agradecidos no tienen ningún interés particular en imponerse, ni en mangonear, en las próximas elecciones municipales.»

«Ceden con muchísimo gusto el campo á los de las lamentaciones y censuras, siempre que éstos propongan, con probabilidades de éxito, una candidatura aceptable.»

«Y agradecerán muy mucho que los sustituyan con ventaja, ahorrándoles cavilaciones, disgustos y

dinero, que se han gastado otras veces, aunque sabían que habría quien no se lo agradecería.

Estarán, pues, arma al brazo, á ver que hacen sus censores y sus críticos, y si pasado el tiempo prudencial ven que continúa la inercia y la apatía, entonces... con la mirada puesta en Dios, y la mano sobre su corazón católico y bejarano, obrarán como les dicte su conciencia.

Con singular complacencia trasladamos á nuestras columnas el siguiente magistral artículo que en *La Información* ha publicado nuestro respetable amigo, el sabio profesor de la Universidad de Salamanca D. Enrique Gil y Robles.

Las dos barbaries

De los progresos del sentido jurídico en las relaciones internacionales darán perenne testimonio ante la Historia esas escuadras extranjeras que han unido sus fuegos á los turcos asesinos contra un pueblo generoso, que lidia heroico por la libertad, por la honra y por la vida.

De los adelantos de la civilización serán eterno monumento esas dos barbaries coligadas para impedir en Creta la intervención griega, tal vez la única, á la cual, en la edad contemporánea, no se le puede discutir siquiera uno solo de sus evidentes títulos.

La menos antipática y repugnante de ambas barbaries es la de esos musulines que no presumen de cristianos, de ilustrados y humanitarios, y que han refinado con el contacto de la cultura liberal la ferocidad nómada de las estepas tártaras.

En las que resplandece con brillo desusado la brutalidad desalmada de una diplomacia imbecil es en Inglaterra, la tierra clásica de las libertades públicas y de las garantías personales, en Francia cerebro de Europa, luz del mundo, hogar de la fraternidad, en Alemania cuna de la filosofía racionalista, en Rusia la emancipadora de los siervos, en Austria la redentora de los judíos, en la Italia libre del yugo teocrático.

En la gloriosa empresa, á la misma altura que los torpes conservadores ingleses y que los charlatanes sofistas del oportunismo francés, está el emperador alemán, el austriaco y el czar Nicolás, que de tan triste manera inaugura su política exterior y los anales de su imperio.

Y lo siniestramente cómico es que los sutiles cálculos del interés y del miedo han pesado en todas las soluciones salvadoras, menos en las del sentido común que es la anexión de Creta al reino helénico.

Con ella no se engrandecían ninguna de las mayores potencias á expensas de las otras, ni se rompía el equilibrio europeo, ni se alteraba el statu quo en el Mediterráneo, ni sufrirían quebranto grave los valores turcos á cuya cotización sacrifica la Europa salvaje, fin de siglo, los intereses de la justicia y de la humanidad.

El decreto internacional divorciado de Cristo se da á Mahoma, y se expone á encender la temida guerra con la imprudencia más insensata.

Porque si perseveran los griegos en la digna actitud de un pueblo que quiere perderlo todo menos el honor, ó las potencias se humillan ante una nación de escasa fuerza material, ó el primer disparo en la frontera greco-turca pone probablemente en conflagración al mundo.

E. G. y R.

UN EPISODIO

DE LA VIDA DE MONS. D'HULST

Un antiguo aprendiz mecánico, hoy Hermano de las Escuelas cristianas, refiere deber su vocación, sostenida durante seis años de rudo trabajo en el taller, á Mons. d'Hulst, cuando este ilustre Prelado, recientemente fallecido en París, era simple vicario de San Ambrosio.

Habitaba á la sazón el hoy Hermano en Folies-Méricourt, y en el medio ambiente que le rodeaba todo parecía contribuir á extraviar al muchacho; más tropezó en su camino con el sacerdote apóstol, y éste ejerció una vigilancia continua sobre aquella alma en peligro.

Mons. d'Hulst recomendaba á su joven penitente, sumergido en aquel piélago de impiedad, la práctica frecuente de los Santos Sacramentos, y todas las semanas obtenía de él una casi solemne promesa para el domingo siguiente.

El aprendiz iba con toda fidelidad por la noche á confesarse, desde la calle de Babilonia hasta el arrabal de Charonne, distancia de muchos kilómetros.

Cuando llegó la época de las largas veladas, dijo:

—Señor vicario, yo no podré venir más; tengo que velar en el taller.

—¿Hasta que hora?

—Hasta las once.

—Bien, ven después.

—Será media noche.

—¿Qué importa?

«Fui en efecto, después de la velada, refiere el antiguo aprendiz mecánico, eran las doce y media de la noche; entro, y me encuentro al señor vicario d'Hulst que estaba escribiendo esperándome.

Esto duró muchas semanas, y la velada se prolongaba, y siempre me aguardaba.

Al fin llegó una noche en que no salimos del taller hasta la madrugada; vacilé.

Sin embargo, él me ha recomendado que vaya; tal vez me esta esperando.

Llegué á las dos; allí estaba él, contando con que iría.

En la víspera de Año nuevo nos hicieron trabajar en domingo.

—No puedo ni ir á Misa, señor vicario; no podré venir.

—Sin embargo, tú tendrás tiempo para almorzar; pues ven el domingo, aprovechando una media hora, te esperaré.

—Pero con el traje del taller?

—Sí.

Llegué todo negro; allí estaba él; abre el Sagrario; deposita la Hostia en mis labios, y al momento se viene á mí diciéndome:

—Corre al taller; y en el camino darás gracias.

De esta manera he llegado yo á ser religioso.»

¡BUENA COGIDA!

Un médico materialista se propone demostrar á un sacerdote que el alma no existe.

Con este objeto se entabla el siguiente diálogo:

—¿Habéis visto un alma alguna vez?

—No.

—¿Habéis oído un alma?

—Tampoco.

—¿Habéis oído un alma?

—No.

—¿Habéis gustado un alma?

—No.
 —¿Habéis sentido un alma?
 —Sí, á Dios gracias.
 —Pues bien, prosigue el médico, aquí tenemos cuatro sentidos contra uno en prueba de que no hay alma.
 Entonces el sacerdote le replica de este modo:
 —Supuesto que sois doctor en medicina, decidme: ¿Habéis visto un dolor alguna vez?
 —No.
 —¿Habéis oído un dolor?
 —No.
 —¿Habéis olido un dolor?
 —No.
 —¿Habéis gustado un dolor?
 —No.
 —¿Habéis sentido un dolor?
 —Sí.
 —Entonces, continuó el sacerdote, aquí tenéis cuatro sentidos contra uno probando que no hay dolor; y, sin embargo, vos sabéis perfectamente, por experiencia propia y ajena, que el dolor existe.
 ¡Buena cogida!

En serio y en broma

El Sr. Cánovas quiere que el acto de reanudar las Cortes sus tareas coincida con el principio de las lluvias en Cuba.

De modo que no sólo se aguara la guerra sino que las Cortes también serán aguadas.

Es lo mismo.

Hace tiempo que la pobre España está al "agua va", en manos... ó en pies de los gobiernos liberales.

—¿Hablaban ustedes de unión republicana?

Pues una prueba fehaciente de esa unión la han dado los republicanos que se reunieron el 18 del corriente en Madrid, calle del Príncipe, número 7, para inaugurar el círculo de... *Unión Republicana*.

Oigamos lo que dice un periódico:

No por esto cesó la algarada; pero entre voces y gritos la proposición fué aprobada.

De repente sonó un tiro en un pasillo próximo al salón, en el preciso momento en que la algarada tomaba tan alarmantes proporciones que los insultos y denuestos se multiplicaban, y legalistas y revolucionarios llegaban á las manos.

Palos, sillas, bastones; la confusión y vocerío con el reparto de palos aumentaba.

El presidente fué agredido.

Hubo un momento de calma, que aprovecharon muchos para salir como pudieron.

Ya más despejada la estancia, volvió á reproducirse la escena, y en este segundo asalto tuvimos sensibiles bajas:

El administrador de *La Justicia*, Sr. Meca, recibió un garrotazo en la cabeza.

El Sr. Pérez Díaz, hijo político del Sr. Salmerón, resultó también herido de un palo.

D. Nicolás Salmerón (hijo), recibió otro estacazo.

—Nada,—dicen que dejó un concurrente, que salió escapado como alma que lleva el diablo, á otro que también iba huyendo de la quema,—nada, chico, que estos señores se han propuesto desacreditar la idea.

—¿Cómo?

—Porque está ya bastante desacreditada.

El jaleo terminó de este modo:

«La detonación del disparo de arma de fuego alarmó á algunos transeúntes, y la visita de la policía al Círculo, sin estar invitada, no se hizo esperar.»

El delegado de vigilancia del distrito dispuso como primera medida la clausura del Círculo que se inauguró anoche, y momentos después sólo quedaban algunos pequeños grupos de correligionarios y transeúntes, que comentaban los sucesos en los alrededores de la calle del Príncipe.

¿Y no acabarán de desengañarse nuestros republicanos?

El celoso fiscal del Tribunal Supremo ha dirigidó á sus subordinados una enérgica circular

contra la publicación y venta de obras y objetos que ofendan á las buenas costumbres.

Muy bien por el Sr. Puga.

Así, así se pega.

Ahora lo que hace falta es que esa circular se cumpla.

Empezando por ciertos periódicos conservadores y siguiendo por otros que no lo son, aunque sean tan liberales como ellos, y en general por cuanto caiga dentro de los fines de la circular citada, hasta el teatro inhumoral inclusive.

También en la circular se habla de las autoridades civiles.

Conviene, pues, que se enteren de ella el señor alcalde, inspector y jefe de policía.

EL PAN DE SAN ANTONIO

Como todos los meses, se abrieron el día 13 los cepillos.

He aquí las papeletas halladas:

Santo bendito: Os doy gracias por haberos dignado aliviar á mi esposa y gustoso os adjunto las cinco pesetas que os prometí para el pan de vuestros pobres.

—Damos tres pesetas para el pan de los pobres, pidiendo á Dios por intercesión de San Antonio de Padua una gracia para un amigo nuestro. — *Tres devotos*.

—No puedo daros más que una peseta, glorioso San Antonio, aunque mis deseos sean muchos; pido la dediquen á lo que mejor les parezca á quienes en ello hagan; el favor que me habéis hecho es tan grande, que sólo vos, Santo de los milagros, habéis podido obrar este que hace mucho tiempo deseaba y creía imposible de realizar; que todo el mundo ponga su fe en este gran Santo y nunca quedará descontento. — *J. P. M.*

—¡Oh glorioso San Antonio! Te doy estos cinco centimos que te ofrecí por haberme encontrado un pañuelo. — *A. D.*

—Doy diez reales á San Antonio por los grandes favores que siempre me está concediendo. — *G. M.*

—Glorioso Santo: por un favor concedido, un real que te ofrecí.

—Te doy gracias, bendito San Antonio, por el favor recibido y sesenta centimos que te he ofrecido para pan de los pobres.

—Por un beneficio recibido y otros dos que espero conseguir del glorioso San Antonio, doy una peseta y treinta y cinco centimos. — *Un devoto*.

—Bendito San Antonio, te doy un millón de gracias y una peseta para tu culto, por haber obtenido la mejoría de mi mamá. — *Tu devota, María Teresa Alvarez*.

—Santo mío, con esta dejó una peseta para tus pobres por haber alcanzado por tu mediación la salud de mi hermano, y otra para que remedies otra necesidad de la misma familia, dándote las gracias por todo. — *Una devota del Santo bendito*.

Las limosnas recogidas suman la cantidad de 326 reales, cuya distribución ha sido:

A la Conferencia de caballeros de San Vicente	30
A la Conferencia de señoras	30
A las Hermanitas de los pobres	30
A las Hermanas huérfanas	30
A la Casa de Caridad	18
Para 400 bollos distribuidos en cuatro domingos, á razón de 100 cada día, sólo á los niños pobres que asisten á la Doctrina cristiana en la iglesia del Salvador, á bollo cada niño	80
Distribuido á los pobres en bonos	50
Para otros necesitados en bonos y dinero	58
Total reales	326

Diálogos al vapor

Las cajas de cerillas

—¿Hasta con las cajas de cerillas se mete la Victoria?

—Sí, hombre, sí, hasta con las cajas de cerillas, ó de fósforos, ó lo que sean. Y no bajo el punto de vista económico ó sea el sustancioso y productivo monopolio, que según la importante revista *La Ley* es uno de los negocios más bonitos que hay en España, donde, con los liberales gobiernos que nos desgobernán, todos se van poniendo feos.

—Y tan bonito es el negocio que del consabido monopolio resulta?

—Precisamente del monopolio no resulta todo el negocio, sino de la merma, de la insignificante, imperceptible, é inapreciable merma de diez miserables cerillas ó raquíuticos fósforos, en cada cajita de cartón.

—Poco puede suponer eso.

—¡Una bicoca! Con esa mermita, la sociedad

cerillera, fosfórica ó fosforescente, obtiene, con un capital de cinco millones, un 20 por 100 de ganancia; ó sea un millón de pesetas anuales, además de las pingües utilidades del monopolio. Según cálculos de la importante revista citada.

—¿Qué barbaridad!

—Si que lo es, pero no iba yo á hablar de ella, sino de la podredumbre, que la dichosa compañía está esparciendo por toda la Península é islas adyacentes con sus asquerosas y repugnantes cajas.

—Efectivamente que las hay indecentísimas.

—Calle usted, por Dios, hombre, si da vergüenza y horror pensar que esa inmundicia ande en manos de personas formales y sobre todo de jóvenes y de niños.

—Hace algunos años nos ofrecían las cajas de cerilla acerbijos y rompe cabezas, que ejercitaban la inteligencia y aguzaban el ingenio; después trajeron edificios y monumentos nacionales y extranjeros que también instruían. Más tarde toreros y pelotaris, por seguir la moda y hacer el artículo.

—Todo esto podía pasar. Lo que de ningún modo puede pasar sin la más enérgica protesta es la detestable moda de publicar en esas cajas retratos y fotografías que están pidiendo á voces la escoba del barrendero.

—Tiene usted razón y merece la reprobación de todas las personas sensatas esa obra desmoralizadora de los fabricantes de cajas de cerillas.

—No tienen ellos la principal culpa, sino los consumidores; porque si éstos no compraran las detestables cajas, es bien seguro que los fabricantes variarían de asunto siquiera por añor al negocio.

—Pues, nada; empecemos usted y yo por no comprarlas, sigamos los que nos leen ó nos escuchan, hagan lo mismo cuantos amen la moralidad y teman escandalizar á los jóvenes y á los niños, y desaparecerá del mercado toda esa basura. — *A.*

EL TIEMPO

Dice Noherlesoom en el último número de su *Boletín Meteorológico*:

En la segunda quincena de este mes va á suceder lo mismo poco más ó menos que en la anterior.

Las depresiones del Atlántico invadirán el Continente por regiones de mayor latitud que las nuestras.

Producirán, en resumen, tiempo ventoso y algunas lluvias, con preferencia en las regiones Noroeste y Septentrional, del 18 al 20, el 22; del 24 al 25 y el 26.

Del 29 al 31 espera que ha de ser más benéfico el tiempo para nuestros campos, lloviendo con carácter bastante general, é principalmente en los dos últimos días del mes, aunque no con la intensidad necesaria.

Lamentable desgracia

El día 15 del corriente, á las ocho de la noche, Agustín Martín (a) *El Sardi*, de 41 años, soltero, de oficio maleta ó mozo de transporte, penetró con otros amigos en la taberna de Manuel Cenizo, el cual, además de expendir vino y aguardiente tenía establecido juego de lotería.

Pidió un cartón el Agustín, reclamando fuesen cantadas las bolas extraídas antes de su llegada, no siendo atendido en su demanda y produciéndose con este motivo, violento altercado saliendo á la calle varias de las personas que en la taberna había, entre ellas el Manuel y el Agustín, y, continuando la reyerta, el Manuel hundió un arma que llevaba en el costado derecho del Agustín, causándole una herida penetrante de derecha á izquierda, seccionándole el pulmón y llegando hasta el corazón, con lo cual acabó la vida del infortunado Agustín á los pocos minutos.

El herido pudo antes recorrer la distancia existente entre el lugar del suceso y la casa núm. 32 de la calle de la Libertad, en cuya acera cayó cadáver.

El desgraciado Agustín no pudo recibir los auxilios espirituales que le llevaba el respetable sacerdote D. Antonio Iglesias, ni el socorro médico que acudió á prestarle el facultativo D. Francisco González Clemente.

El juez de instrucción Sr. Cevallos, y otras

autoridades acudieron al sitio de la triste ocurrencia, ordenando la detención del agresor y el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para la operación de autopsia, que verificó el martes 16 á las once de la mañana el titular D. Vicente García Benito.

A las cinco de la tarde del mismo día fué conducido al Camposanto el cadáver del infortunado Agustín, tributándole muestra de aprecio el numeroso acompañamiento que formaba el ténébre cortejo.

El vecindario entero se ha impresionado tristemente por tan lamentable suceso, gracias á Dios no frecuente en Béjar.

El muerto estaba considerado como hombre trabajador, servicial, honrado y de generosos sentimientos probados con propios y extraños estando siempre dispuesto para prestar un servicio á cualquiera que se le pidiera, por todo lo cual se ha sentido mucho su muerte y todo el mundo dedica elogios al pobre *Sardi*.

El agresor ha sido siempre un hombre trabajador y de buena conducta y la desgracia que sobre él hoy pesa, arranca á todos los que le conocen frases de compasión y lástima, porque su numerosa familia, compuesta de esposa y seis hijas, queda en el más triste desamparo.

Está no sólo confeso de su delito, sino arrepentido y pesaroso.

Referimos lo que de público hemos oído y teniendo en cuenta la gravedad del asunto, y estando muy lejos de nuestro modo de sentir el perjudicar á nadie, estamos dispuestos á rectificar el relato si se nos muestra cualquier error que involuntariamente hubiéramos cometido.

Deploramos de todo corazón el hecho, por la maldad que entraña, por las familias á las cuales alcanzan sus desagradables consecuencias y por el honor de nuestro querido pueblo, que nada gana con esos actos de barbarie, que ponen de manifiesto la falta de temor de Dios y el exceso de irreflexión, al dejarse llevar del ímpetu violento de la pasión terrible de la ira y olvidarse de una paciencia que calma ese estado de perdición, de ruina y de deshonra.

Dios haya perdonado al infortunado Agustín, se apiade del desgraciado autor de su muerte y de su atribulada familia, y no permita la repetición de esos sangrientos crímenes que ofenden á la Justicia Divina, causan espanto en los espíritus mejor templados y en nada favorecen á los pueblos en que se perpetran.

Quiera El también que lo ocurrido sirva de lección á nuestros obreros, para huir del juego, las tabernas y otros centros que tanto les perjudican.

F. M. M.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 18 DE MARZO DE 1897

Presidió D. Leocadio Cascón y asistieron los señores García Rodríguez, Baullet, Martín Márcos, Sanz, Lázaro, Muñoz de la Peña, Vidal, Castrillón, González Clemente y Gomez.

Fuó leído y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

El Sr. Gobernador aprueba el presupuesto adicional de este Ayuntamiento.

La Diputación provincial concede un plazo de 20 días á este Concejo para que se ponga al corriente en sus débitos y retira el apremio por comisionado, el cual cobró al Municipio 75 pesetas.

A propuesta del Sr. Cascón se acuerda comunicar á la Diputación provincial, la imposibilidad de este Ayuntamiento para cumplir lo que referida Corporación pretende.

Un soldado del Ejército de Cuba, licenciado por enfermo solicita socorro y el Ayuntamiento acuerda concederle auxilio con arreglo á dictamen facultativo.

Fuó leído y aprobado el presupuesto ordinario para 1897-1898.

El Sr. Baullet hizo algunas observaciones respecto de algunos particulares; y el señor presidente de la comisión de Hacienda ofreció estudiar el asunto y proponer resoluciones en la sesión próxima.

El Sr. González Clemente explica brevemente su ausencia del Concejo; agradece las pruebas de simpatía que le han dado los concejales por el triste motivo que ocasionó su alejamiento de la Casa Consistorial, y aprueba la marcha emprendida por el Ayuntamiento, en busca de economías, haciendo constar su deseo de que el recargo impuesto á algunos artículos de consumo sea transitorio y cuando la Corporación normalice su estado económico, se suprima.

El Sr. Cascón propuso la imposición de tributo sobre la madera procedente del monte.

El Sr. García Rodríguez contestó que no procede el impuesto por no hallarse comprendidas en las tarifas de consumos las maderas para construcciones.

El Sr. Castrillón calificó de injusto el impuesto sobre la carga de hornija por ser hoy de escásimo valor este artículo.

El señor presidente de la comisión de Hacienda

dijo que se habían notado los efectos de mayor vigilancia con el segundo jefe del resguardo, habiéndose apresado un albardón perfectamente dispuesto para la introducción de líquidos, así como otros aparatos para burlar la inspección, todo lo cual habia ocasionado dar órdenes rigurosas á los guardas para registrar á todos los vecinos, sin excepción de clases.

El Sr. Baullet recomendó al Sr. García Rodríguez, que los dependientes del resguardo usen buenas formas.

El Sr. García Rodríguez contestó que ya tiene recomendado eso mismo á todos los guardas.

La comisión de Instrucción dió cuenta de haber terminado el curso en la escuela nocturna de adultos, siendo unos 20 el número de los asistentes á fin de curso, habiendo sido más de 300 los matriculados al principio.

La clasificación hecha por la comisión citada para designar los niños que han de pagar retribución, arroja solamente 70 alumnos, número que pareció exiguo á la Corporación, dando motivo á largo debate que terminó á propuesta del Sr. Martín Márcos, aplazándose la resolución hasta la sesión inmediata.

El Sr. Baullet, propuesto por la Corporación para la presidencia de la comisión de Policia, no admite el cargo fundándose en motivos de delicadeza.

Por condescendencia presidirá ocho días expresada comisión.

El Sr. Lázaro hizo presente que la techumbre del reloj de San Juan está ruinosa y precisa reparación inmediata.

El Sr. Cascón pidió presupuesto para resolver en su vista.

El señor presidente hizo notar que los soldados de Cuba mencionados por este semanario en el número anterior habían sido privados de socorro por considerárelos exceptuados toda vez que estaban en disposición de asistir á sitios públicos donde no acostumbran á ir los enfermos.

Se levantó la sesión á las ocho y quince minutos.

Sueltos y Noticias

A los señores de fuera de Béjar que reciben nuestro periódico desde principio del año corriente, les regamos abonon el trimestre que vencerá en fin de Marzo, y, si no quieren continuar suscriptos, devuelvan el periódico para gobierno nuestro.

A otros suscriptores que se hallan en descubierto les rogamos también abonon lo que adeudan.

El día 18 del corriente, á las ocho de la mañana, falleció en Plasencia el Muy Ilustre señor D. Eladio Mozas Santamera, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral y catedrático de Teología Moral en aquel Seminario.

Con el alma apenas comunicamos tan triste noticia á nuestros lectores.

El Sr. Mozas fué en otro tiempo nuestro profesor respetado y ahora era nuestro amigo queridísimo.

Piedad acendrada, ardiente celo por la salvación de las almas, ciencia no común, experiencia reconocida, afable y carifoso trato, todo esto reunía el Sr. Mozas, disfrutando por ello de merecido prestigio y simpatías generales, no sólo en la capital, sino en toda la diócesis placentina.

Deja fundada la Asociación de las Hermanas Josefinas Trinitarias cuyo fin es dar culto á la Santísima Trinidad y á la Sagrada Familia y ejercitarse en el trabajo manual y en la enseñanza de niñas y que, además de la casa de Plasencia, cuenta algunas otras en distintos puntos de la diócesis.

Ayer se celebró en la indicada ciudad la conducción del cadáver y los días 22 y 23 del corriente los solemnes funerales por el alma del Sr. Mozas.

Encomiéndenle con nosotros á Dios nuestros cristianos lectores y reciba su distinguida y apreciable familia la expresión de nuestro dolor más sincero.

Sabemos que el onocido comerciante de Salamanca, D. Mariano Rodríguez Galván abrirá dentro de breves días un almacén de Tejidos en aquella ciudad en la calle del Dr. Riesco (antes Toro) 38 duplicado.

Además seguirá trabajando como hasta ahora sus dos acreditados comercios en la misma capital, Corriño 16 y Verdura 60 y 62, con ampliación de algunos artículos.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Domingo Mineves.

Quiera Dios que el nuevo funcionario, haciéndose cargo de la situación apurada en que

se encuentra nuestro Municipio, le trate con la consideración que merece.

Ya ha dado principio el cumplimiento de Iglesia en las diferentes parroquias de esta ciudad.

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en esta ciudad el antiguo y honrado alguacil del juzgado de instrucción de este partido D. Eusebio Casquero Marcos.

A su apreciable familia hacemos presente nuestro sentimiento y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

Segun las noticias que de la generalidad de las regiones agrícolas se reciben, es excelente el aspecto que presentan los sembrados, haciendo concebir halagüeñas esperanzas respecto á la próxima cosecha.

Quiera Dios que esas esperanzas se realicen y que baje pronto el precio del pan en bien de las clases necesitadas.

Mañana domingo 21 del corriente se inaugurarán las conferencias del presente año en el Círculo Obrero dando principio á las ocho y media de la noche.

Disertarán, el presidente D. Juan Pablo González, sobre el tema *Instrucción y moralidad*, y D. Francisco Muñoz García, sobre la *Supremacía de la inteligencia*.

La Junta directiva ha tenido la delicada atención de invitarnos al acto.

Nuestro particular amigo D. Juan Estella ha perdido para la tierra un hijo, precioso niño de un año, que era el encanto de sus amantes padres, á los que acompañamos en su natural dolor, deseando le sirva de lenitivo á su pena la seguridad de que le han ganado para el Cielo.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

El virtuoso niño Carlos Tellez Usallán, de edad de 10 años, falleció en esta ciudad el lunes último.

Damos el más sentido pésame á su aflijida madre, hermanos y demás familia y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

En varias iglesias de esta ciudad se han celebrado solemnes fiestas en honor de San José el día 19 del corriente.

Anoche se cometió un homicidio en el pueblo de Montemayor, de este partido judicial.

Ignoramos detalles. A las diez de la mañana ha salido el Juzgado para dicho punto.

Pasatiempos

OCURENCIAS

Un borracho, entrando en una botica:
—Deme V. un frasco de vino, de vino, de vino...
El boticario amostazado:
—¡Vaya V. á la calle! ¿Se cree V. que esto es una taberna?
El borracho dando un traspás:
—¡De vino de peptona, hombre! ¡Como no me deja V. que acabe!

Un amigo pedía un préstamo á otro; más como éste se negase, insistió el primero diciendo:
—Considera que, bien mirado, es una bicoca lo que te pido.
—Pues por la misma razón es una bicoca lo que te niego.

Se ensayaba en Madrid en el teatro del Príncipe un drama en el cual hay una escena representada por salvajes.

Con tal motivo se trabó entre el portero del escenario y un sacasillas recién admitido, el siguiente diálogo:

—¿A dónde va V.?
—Al ensayo.
—No se puede entrar.
—¡Pero si me han avisado!
—¡Como! ¿Usted trabaja? ¿Es V. cómico?
—No señor: soy un salvaje.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.---En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. De venta: En las principales farmacias y droguerías, y en esta ciudad en la droguería de la viuda e hijo de M. Brión. 52-40

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. Darán razón en la Redacción de este periódico.

MODISTA MADRILEÑA

MAYOR DE PARDIÑAS, 7

Se hace toda clase de vestidos y abrigos alta novedad para señoras y niñas, con gran prontitud y precios muy económicos.

18

SELLOS DE CORREOS

Se compran todos los de España desde 1850 al de 1867, no siendo de 4 ni 6 cuartos.

Se compran también los de 12 y 19 cuartos, los de 1 y 2 escudos, los de 4 y 6 pesetas de todos los años y toda clase de colecciones. Se venden sellos raros y muy raros.

Escribir enviando sello para contestar, á Eloy Carabias, droguería, Plaza Mayor, 11, Plasencia.

Don Marino Zuniga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada Compañía Francesa del Fénix de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad, calle Mayor, núm. 37.

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa número 4 de la calle de la Yedra. Tiene espaciosas y cómodas habitaciones, alcobas estucadas, magníficas vistas al Mediodía, desván con habitaciones y cocina. Para tratar del arriendo con su dueño D. Bernabé Cerrudo.

DISPONIBLE

CERA PURA DE ABEJAS

garantizada en velas de cuarterón, tres en libra y media libra, á 2'50 pesetas los 460 gramos.

Otra clase algo más inferior en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos.

Librería de Raullet.

DISPONIBLE

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Domingo Mínguez. Queda Dios que el nuevo funcionario, ha-...

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2 BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

- Ingenieros militares. — Artillería — Infantería -- Administración militar.
- Academia de Caballería. — Administración naval.
- Escuela de Arquitectura. — Sobrestantes de Obras públicas — Correos.

Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes

Nuevo Taller de Carruajes PATRICIO ATIENZA Y AGERO

CARRETERA DE EXTREMADURA

Junto al Cuartel de la Guardia civil

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á sus numerosos amigos y al público en general para todo lo concerniente al ramo, en el que se propone servir á cuantos le favorezcan con sus encargos, ya en nuevas construcciones, ya en composuras, con toda la perfección y economía que probarán los hechos.

En este taller, además de la obra propia de carruajes, se harán también otras de herrería y carpintería.

Sr. D.

Provincia de

El Sr. Gobernador propone la imposición de tributo so-...
El Sr. Gobernador propone la imposición de tributo so-...
El Sr. Gobernador propone la imposición de tributo so-...